

## El presupuesto de 1893-94. Los ingresos.

Los datos oficiales recibidos en el ministerio de Hacienda, permiten formar juicio, si no exacto porque están sujetos á rectificación y aun no se conocen en detalle los de Canarias, al menos por aproximado, del resultado que ha ofrecido la recaudación en Junio último. Con ellos á la vista y los ya publicados, nos proponemos dar una idea de la gestión de la Hacienda durante el pasado ejercicio, primero que habrá de cerrarse á la terminación del año, pues saben nuestros lectores que fue suprimido el semestre que se hallaba autorizado para la liquidación de los presupuestos.

De dónde resulta un aumento en 1894 de..... 7.166.616'79

Esta cifra, en extremo importante, demuestra que los aumentos en las contribuciones, que constantemente vienen obteniéndose á partir del presupuesto de 1892 á 93, no tienen su origen, como algunos han pretendido, en causas accidentales, y por consiguiente, transitorias, sino en las reformas llevadas á cabo siendo mi-

nistro de Hacienda el Sr. Cáncha Castañeda; en las que posteriormente se acordaron á propuesta del Sr. Gamazo, y muy principalmente en el acierto y energías desplegadas por este último para la mejor administración del presupuesto, de cuyo procedimiento es fiel continuador el actual ministro de Hacienda, el cual entiendo, á nuestro juicio, con excelente criterio, que la nivelación es preciso buscarla en primer término dentro de los actuales impuestos y por virtud de una vigorosa y honrada gestión administrativa.

Responden á este criterio, con el cual están conformes todos cuantos conocen nuestros hábitos y malas costumbres administrativas, las acertadas y enérgicas medidas que está adoptando el Sr. Salvador para que se activen los trabajos de repartimientos, matrículas, padrones, liquidaciones y todos aquellos documentos de donde arranca el derecho de la Hacienda. Estos trabajos, realizados en tiempo oportuno bajo la inspección de funcionarios inteligentes, facilitarán la cobranza y permitirán además que ésta se realice con la regularidad necesaria para el pago de las atenciones, limitando el uso de la Deuda flotante, y por consiguiente reduciendo el quebranto del Tesoro.

Volviendo al objeto principal de dar á conocer las ventajas alcanzadas en el año que acaba de terminar, y para que nuestros lectores se penetren de que los mayores rendimientos se refieren á la casi totalidad de las contribuciones, nos valdremos de la siguiente comparación entre los ingresos realizados en los doce meses de 1893-94 y los obtenidos en igual período de 1892-93:

	RECAUDADO		Diferencias en 1893-94
	1893-94	1892-93	
Contribuciones directas.....	259.920.599'33	242.551.317'11	+17.369.282'22
Idem indirectas.....	295.261.072'46	271.977.228'49	+23.283.843'97
Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	123.248.565'49	124.616.787'30	-1.368.221'81
Propiedades y derechos del Estado.....	15.801.723'11	12.339.833'23	+3.461.889'88
Recursos del Tesoro.....	12.746.267'40	13.302.435'72	-646.168'32
	706.978.227'79	664.877.601'85	+42.100.625'94

Para apreciar el progreso de las rentas públicas en los dos últimos años, conviene comparar los ingresos alcanzados en el de 1893-94 por cuenta de su presupuesto, con los del año 1891-92, eliminando, como es consiguiente, de estos últimos el importe

de las ganancias de loterías, puesto que hoy se pagan estas en concepto de minoración de los ingresos, y no serían semejantes los términos de comparación, manteniendo en uno los valores íntegros y dejándolos reducidos en el otro al producto líquido.

	RECAUDADO EN		DIFERENCIAS.	Tanto por ciento de las diferencias.
	1893-94	1891-92		
Contribuciones directas.....	259.920.599'33	232.430.134'10	+27.490.465'23	11'82
Idem indirectas.....	295.261.072'46	259.172.516'37	+36.088.556'09	13'92
Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	123.248.565'49	117.987.580'33	+5.260.985'16	4'46
Propiedades y derechos del Estado.....	15.801.723'11	12.607.718'59	+3.194.004'72	25'33
Recursos del Tesoro.....	12.746.267'40	11.435.229'29	+1.311.038'11	11'46
	706.978.227'79	633.633.178'48	+73.345.049'31	11'58

Se ve por la precedente demostración, que el partido liberal ha mantenido en progresión creciente el aumento de las contribuciones iniciado en 1892-93, y este liasonero resultado se debe á la gestión del señor Gamazo, continuada con indudable éxito por el Sr. Salvador, como puede verse por la distribución del aumento en los períodos del presupuesto de 1893-94 que han tenido, cada uno de estos ministros, á su cargo la gestión de la Hacienda.

Debe tenerse en cuenta que una parte del aumento de Junio se debe á la circunstancia de haberse anticipado unos días á las clases activas y pasivas los haberes correspondientes á dicho mes, por mandato expreso de la ley de 5 de Agosto, y que esto ha obligado á formalizar el ingreso del impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, pudiendo estimarse este recurso en millon y medio de pesetas, de los siete y pico en que ha consistido el aumento.

	INGRESOS	RECAUDADO	DIFERENCIAS EN LO RECAUDADO
	PRESUPUESTOS		
Contribuciones directas.....	291.423.473'00	259.920.599'33	-31.502.873'67
Idem indirectas.....	281.768.000'00	295.261.072'46	+13.493.072'46
Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	129.910.000'00	123.248.565'49	-6.661.434'51
Propiedades y derechos del Estado.....	25.701.891'57	15.801.723'11	-9.900.168'46
Recursos del Tesoro.....	14.214.464'03	12.746.267'40	-1.468.196'63
	743.047.828'60	706.978.227'79	-36.069.600'81

De donde resulta que se ha recaudado en los doce meses el 95'15 por 100 de lo previsto, quedando por cobrar el 4'85 por 100, tipos á que jamás se ha llegado, y que se elevarán considerablemente, pues como los saben nuestros lectores, la cobranza del último trimestre de las contribuciones territorial é industrial, derechos reales, minas, cédulas personales, derechos obencionales de los consulados y diferentes derechos del Estado no queda terminada en el último mes del año económico, así como los ingresos de las minas de Almadén que, á juzgar por la última campaña, se aproximan á seis millones de pesetas; deduciéndose de aquí, que la suma á realizar, dato que

todavía no conocemos, excederá en algunos millones á los 36 no cobrados, y que lo que se recaudará como resultados del presupuesto de 1893-94 no será inferior á dicha cantidad.

## La nota del gobierno alemán

Esta nota, declarando caducado el tratado con Alemania, fué entregada ayer al señor Moret, correspondiendo al anuncio hecho por el gobierno de Berlín, para en el caso de que no fuese discutido en esta legislatura el convenio concertado.

Si para el juicio de este suceso no se tienen en cuenta más que los intereses particulares de los industriales de Barcelona y de Bilbao, habría que expresar impresiones satisfactorias.

Pero cualesquiera que sea su jactancia y su ceguera, no creemos puedan pretender los industriales catalanes y bilbaínos que ellos son todo el país; porque si la ruptura de relaciones con Alemania, con Italia y con Austria, aprovecha á ellos, en cambio perjudica á otras provincias españolas; aunque menos mal, si del aumento de ganancias por la elevación del arancel, los fabricantes dan á sus obreros la parte que les corresponda en justicia.

A los bilbaínos y á los catalanes conviene, en efecto, vender caros sus hierros y sus tejidos, aunque esta mayor carestía la soporten otros españoles; pero la isla de Cuba que enviaba tabacos y azúcar á Alemania; Extremadura, Andalucía y Gerona que exportaban corcho; Murcia y Almería que exportaban frutas verdes y secas, y otras provincias que exportaban vino, no tendrán de fijo la misma opinión.

A menos de sostenerse que todas estas provincias no son españolas; que su producción no es nacional ni merece amparo, y que cuanto son y representan ha de supeditarse al interés y conveniencia de los ricos industriales de Cataluña y de Vizcaya.

Las relaciones comerciales con Alemania, que hace diez ó doce años puede decirse que eran nulas, han llegado, por virtud de los últimos tratados, á desarrollarse un comercio de exportación que arroja un cifra verdadera de 52 millones de pesetas. El día en que Italia, que tiene productos similares á los de España, establezca para estos productos corrientes mercantiles con Alemania, ¿dónde encontrarán los españoles un mercado con que reemplazar el que han perdido?

Tiene otra fase la cuestión que nos ocupa, digna también de ser examinada.

Resulta ahora, que el arancel del 91 que por la irritación que produjeron al Sr. Cánovas las tarifas francesas, hicieron los conservadores para tratar reconociendo que en principio era un arancel vejatorio y monstruoso; resulta que este arancel cuyas tarifas son superiores á lo que habían pedido un año antes los mismos proteccionistas en la información que presidió el vizconde de Campo-Grande, es el que prevalece en provecho de unas cuantas docenas de ricos industriales.

Y por último, hay que hacer notar otro aspecto del asunto, que en el orden político es el más grave.

Para que el Parlamento alemán aprobase el tratado con España, aquel gobierno, y el mismo Emperador, hicieron esfuerzos de importancia, y aún así el tratado no se aprobó más que por 19 votos de mayoría.

Faltaba que las Cortes españolas expresaran su opinión, y en efecto, por la obstrucción de los conservadores, ni siquiera, por cortesía, se ha discutido, ni siquiera se ha presentado el dictamen.

A los egoístas particulares, esto importará poco, y aún es posible que lo tomen á chacota; pero el Sr. Cánovas, no comprendo que esta descortesía puede ser origen de disgustos en el porvenir? ¿No puede surgir mañana otra cuestión en Marruecos semejante á la que acabamos de padecer? ¿No pueden surgir complicaciones análogas en una nación como la española, con tantas posesiones en diferentes partes del mundo?

¿Es que es indiferente tener la amistad ó el enfriamiento de naciones poderosas? ¿Es que el Sr. Cánovas cree que el día de una complicación internacional, van á vencer las dificultades el Sr. Durán y Bas ó el señor Navarro Reverter?

## Algo que pasa en el Consejo DE ESTADO.

Así titula *La Epoca* un suelto misterioso, en que alude á un expediente de expropiación que interesa muy especialmente á dos Sociedades mineras, y en cuya solución se pretende sin duda influir en cierto sentido, haciendo, por de pronto, suposiciones que carecen de exactitud.

Aunque no cita *La Epoca* el título del expediente, seguramente se refiere á una expropiación de terrenos para explotar la mina *Dominica*, en término de Onton, provincia de Santander, expropiación que afecta á otra mina titulada *Setares*, en el mismo término.

Habiendo surgido una diferencia de opinión en la sesión respectiva, y acordado el ministro que se oyera al Consejo en pleno, se puso dicho expediente á la orden del día el 13 de Junio último, y no antes, como dice *La Epoca*, y como dicho asunto requiere, por la gravedad suma de las varias cuestiones que comprende, un detenido examen, y exigiera amplia discusión, no pudo ser despatchado en ese día.

Debemos también agregar á lo expuesto, que contribuyó á dilatar el despacho del expediente en cuestión el hecho de que siendo ordinariamente diez ó doce el número de expedientes que se presentan á la resolución del Pleno, en el día antes citado se presentaron veintinueve, sucediendo lo mismo próximamente en los Plenos sucesivos.

No era posible, por tanto, dar cuenta de un asunto que por su naturaleza y grave-

dad debía exigir una sesión entera, pues no se trata de un sencillo expediente de expropiación, como dice *La Epoca*, sino de un expediente en el cual resultan infracciones legales y en el cual habría que hacerse cargo de ciertos propósitos que no es esta ocasión de calificar, y de documentos que han venido sucesivamente presentados los interesados hasta el último momento, y que ha sido necesario estudiar con el detenimiento debido.

Entre éstos se encuentran cierta sentencia muy grave de la Audiencia de Burgos, amparando á los empresarios de una de las minas de las agresiones de la otra, sentencia cuyas consecuencias requieren alguna meditación.

De modo que ya ve *La Epoca* que no es tan sencillo como le parece el expediente de que se trata.

Por lo demás, puede el colega estar tranquilo, pues ni ahora ni nunca ha podido abrigar el Consejo, ni ninguno de sus dignos individuos, el deseo ni el pensamiento de retardar el despacho de los asuntos sometidos á su examen.

## Cartas de Asmodeo.

De Madrid á Larrauri.—Viaje sin historia.—La compañía.—Impresión trágica.—El lugar de la catástrofe.—El establecimiento.—Su situación.—Las cercanías.

Un viaje sin historia, ó lo que es igual, un viaje feliz.

El calor ha sido lo único que nos ha molestado algunos momentos; pero al amanecer en estas hermosas provincias, había desaparecido quizás para el resto del verano.

La compañía es otra de las cosas que más poderosamente contribuyen á que las horas trascurridas en el ferro-carril parezcan breves y agradables.

Semejante fortuna me cupo á mí desde Madrid á Miranda de Ebro; teniendo muy inmediata una señora notable por su bondad y su talento, llevando consigo inteligente y numerosa familia, entre la cual figuraba cierta lindísima joven, que es ya uno de los principales encantos de la sociedad cortesana, y tiene por nombre el de María Teresa.

Cuanto se dirigen á Larrauri tienen que abandonar en Miranda el tren en que salieron de Madrid y trasladarse á otro distinto para llegar á Bilbao.

Eso hice yo, y desde aquel punto me traje un coche particular al sitio donde trazo las presentes líneas.

Pero antes experimenté una impresión tristísima al pasar muy cerca del punto donde ocurrió la última catástrofe ferroviaria, viendo los carruajes horriblemente destruidos, dentro de los cuales perdieron la vida varias infelices personas, la mayor parte mujeres.

Con este deplorable suceso ha coincidido otro venturoso:—la inauguración de la línea de Munguía á Bilbao, verificada ayer con gran concurrencia y animación, y que promete á aquella región importantes ventajas de todo género.

Larrauri es uno de los establecimientos más modernos, más recientes del país vasco.

Solo cuenta ocho años de existencia, y su crédito para la curación de las enfermedades del pulmón y del estómago ha aumentado rápidamente.

Su posición no puede ser más alegre y ventilada:—no tiene próximas altas montañas, y por todas partes se descubren horizontes variados y deliciosos.

Sus dueños han procurado también añadir nuevas ventajas á las debidas á la Naturaleza, rodeando la casa de frondosos jardines, á los que prestan sombra abundantes árboles, agregando cuantos atractivos pueden hacer más saludable y grata la estancia en semejantes sitios.

Pronto el local será insuficiente para los enfermos que acuden á buscar alivio á sus dolencias, habiendo terreno suficiente para prolongar el edificio según lo exijan las circunstancias.

Existen también en los alrededores posadas y fondas modestas, donde se hospedan las gentes de posición humilde ó los que no encuentran alojamiento en otra parte; pero es seguro que en corto plazo tomará mayores proporciones el balneario de Larrauri.

Son sus dueños los Sres. Basterra é hijos; administrado con gran celo é inteligencia D. José María Tarraga, siendo dignísimo médico director el doctor Viejo—que es un jóven.

Distínguese la casa por su limpieza y pulcritud; tiene á su cargo la mesa un cocinero excelente, destinado al palacio de un personaje madrileño desde el invierno próximo; y no se carece de cuanto puede hacer la vida agradable, como sociedad alegre y distracciones numerosas, ya por medio de cortos viajes á los pueblos vecinos, ya merced á los juegos del billar y del tresillo.

Los placeres sociales son constantemente el mayor atractivo de esta clase de establecimientos, en los cuales el trato es frecuente, las relaciones se hacen pronto íntimas, y en fin, la conversación es uno de los recursos más gratos y naturales para toda clase de personas.

Están aquí el marqués del Pazo de la Merced con su hija la marquesa de Mochales, que ayer ha podido abandonar el lecho y tomar el primer baño; la condesa de Cerrajería y el menor de sus hijos, los cuales, por desgracia, no tardarán mucho en marchar al Real Sitio de San Ildefonso; el eminente facultativo D. Federico Rubio, cuya salud mejora diariamente; el conde

de Torata y algunas otras personas no menos distinguidas.

La gente madruga para tomar las aguas: á las doce y media se sirve la comida; la cena á las ocho de la noche; y semejante sistema influye poderosamente en la curación—ó al menos en el alivio—de las enfermedades.

Ofrece, pues, Larrauri un aspecto de tranquilidad y de reposo que no presentan por lo común los balnearios.

Aquí no baila la juventud como en otras partes; en cambio á todas horas resuenan los armoniosos ecos del piano, pulsado por dedos más ó menos inteligentes, y siempre con temas festivos y bulliciosos.

A las once cada cual se ha retirado á su cuarto, para dar principio en hora temprana á las distintas operaciones impuestas por la ciencia.

No es el bello ideal de la higiene esta existencia monigérida; este orden riguroso en los remedios y en las distracciones? ASMODEO.

Larrauri 11 de Julio de 1894.

## Palabras del Sr. Sagasta.

Una vez cerradas las Cortes, no faltó ayer quien interrogara al Sr. Sagasta acerca del programa político que el gobierno piensa seguir, y de sus contestaciones se deduce lo siguiente:

No habrá crisis por ahora. Las Cortes se abrirán en Noviembre, si Dios quiere, y en el decreto de convocatoria se dará por terminada la primera legislatura, empezando la segunda.

Estarán abiertas hasta Diciembre, que habrá las acostumbradas vacaciones hasta Reyes; y luego se procurará presentar el presupuesto á principios de Febrero, para que pueda ser discutido con detención.

En el interregno parlamentario nada hará el gobierno respecto á negociaciones comerciales.

De la cuestión de ferro-carriles se estudiará la enmienda presentada y se procurará favorecer á las industrias siderúrgicas.

El Sr. Sagasta marchará definitivamente á Fitero, de allí pasará á San Sebastian y á fines de Agosto regresará á Madrid.

Esto es lo que dicen los periódicos de la mañana, poco más ó menos, con referencia al Sr. Sagasta.

## Noticias de San Sebastian.

Con un retraso considerable recibimos anoche, cerrada ya la edición de Madrid, un telegrama fechado en San Sebastian ayer á las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando cuenta del viaje de la corte y de su entrada en la capital de Guipúzcoa.

Como todas las noticias convienen con las que ayer publicamos de origen oficial acerca del entusiasta recibimiento que obtuvo la Real familia á su entrada en San Sebastian, no las reproducimos.

Después de la recepción oficial, S. M. la Reina visitó todas las dependencias del palacio de Miramar, enterándose de las reformas efectuadas, y principalmente de las instalaciones de luz eléctrica y de la comunicación telefónica.

Al ofrecer el presidente de la Diputación á la Reina la caseta nueva de baños, contestó que agradecía mucho la atención, pero que ni ella, ni el Rey ni las Infantas tienen el propósito de bañarse este año.

Al cónsul de Rusia le preguntó la Regente si tenía noticias de la venida de los duques Wladimiro este verano, contestando el interpelado que hasta la fecha nada habían decidido.

Ayer quedó instalado el teléfono entre la estación central, el palacio de Miramar y el hotel de Francia, donde se hospeda el señor ministro de Marina.

El domingo regresarán á Madrid el señor duque de Tamames y el Sr. Quiroga Ballesteros.

### Un accidente sin importancia.

Basándose ayer tarde por el camino de Ayete S. M. la Reina, se rompió la lanza del carruaje, sin consecuencias, por fortuna, para la augusta señora.

Un carrerista fué á San Sebastian por otro coche, regresando S. M. á palacio sin novedad.

Ayer tarde pasó por San Sebastian, de regreso de Pamplona, y con dirección á Biarritz, el orfeón de Bayona, cantando el *Guernicaco* y la *Marsellesa*.

## Noticias de La Granja

A las dos de la tarde recibió S. A. la Infanta doña Isabel al señor Obispo, á las comisiones eclesiásticas, gobernadores civil y militar de la provincia, jefes del colegio de Artillería, Ayuntamiento de Segovia, Diputación, delegación de Hacienda, ingenieros, arquitectos, ministro y secretario del Brasil, jefes de la Guardia civil, Ayuntamiento de La Granja, importantes personalidades que componen la colonia veraniega y jefes y oficiales de la guarnición.

La Infanta se muestra complacidísima por las muestras de afecto que de continuo recibe en todas partes.

Aumenta diariamente la colonia forestera, que presta mayor animación á aquellos sitios.

Nuevas declaraciones.

Berlin 12 (5:10 tarde).—El Reichsanzeiger declara que las tentativas para llegar a la conclusion de un tratado comercial hispano-alemán...

Se ha ordenado al embajador de Alemania en Madrid, que declare inmediatamente que el gobierno alemán considera terminadas todas las tentativas para llegar a una inteligencia.

En casa del Sr. Cánovas.

A las tres de la tarde se reunieron ayer en la Huerta los ex-ministros conservadores con objeto de cambiar impresiones acerca de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Reconocida por todos la necesidad de que el partido conservador acuda a la lucha, se convino en principio en la organizacion que ha de darse a los trabajos, tanto en Madrid como en provincias.

Antes de la reunion habian almorzado con el Sr. Cánovas el señor arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y el ex-presidente del Congreso, Sr. Pidal.

Sobre la fecha en que haya de emprender su excursion veraniega no tiene aun resuelto nada el Sr. Cánovas, careciendo, por tanto, de fundamento cuanto dicen algunos colegas.

UN TERREMOTO

Las victimas.—El movimiento seísmico.

Constantinopla 12 (2:17 tarde).—El número de victimas del terremoto, oficialmente conocido, asciende a 110; pero se cree que el número positivo de las mismas es mucho mayor.

El centro del movimiento seísmico parece haber sido Brouse, ciudad importante de la Anatolia, a 95 kilómetros de Constantinopla y en la faldada del Kechir Dagh, antiguamente Olimpo.

Detalles interesantes.

Constantinopla 12 (3 tarde).—El terremoto se sintió hasta 380 kilómetros al interior de la Anatolia.

Casi todas las estaciones de los ferrocarriles han experimentado considerables daños.

El vecindario vió elv a sus hogares y los comercios empezian a abrirse de nuevo.

Hoy no se han sentido nuevos sacudimientos.

Han sido extraidos varios heridos de entre los escombros del Gran Bazar, y siguen en todas partes las operaciones de salvamento.

Santa Sofia y otros monumentos importantes no han sufrido daños.

La aldea de Galateria, cerca de Stefano, ha sido casi por completo destruida.

El Sultán ha dispuesto el reparto de socorros.—Fabra.

Otro terremoto.

Constantinopla 12 (8:50 noche, recibido el 13).—A las cuatro y ocho minutos de esta tarde, ha vuelto a sentirse un nuevo y fuerte temblor de tierra, sembrando el pánico en la poblacion, que precipitadamente ha abandonado sus casas. Todos los almacenes se han cerrado.

Se prosiguen con grande actividad los trabajos de extraccion de escombros de los edificios derruidos por los anteriores terremotos, habiéndose encontrado nuevos cadáveres sepultados.

Todavía se desconoce el número exacto de victimas, pero los informes particulares calculan en cerca de 200 las personas que han perdido la vida, y en muchos millares las que han quedado en la más horrorosa miseria.

Los socorros que se están repartiendo por orden del Sultán, y los entregados por muchas personas acomodadas son insuficientes para remediar tan enorme desgracia.

En varios almacenes se han abierto suscripciones públicas, recibiendo donativos tanto en dinero como en especie.—Fabra.

Más cadáveres.

Viena 13 (8 mañana).—Las noticias recibidas de Constantinopla dicen que se sacaron ayer cien cadáveres más de entre los escombros del gran Bazar. Es imposible tratar de averiguar por ahora el número de las victimas entre muertos y heridos, por el estado de perturbacion que se ha apoderado de todo el mundo, incluso de los agentes de la autoridad. El telegrafo casi no funciona sino para las comunicaciones oficiales.

Se sabe que hay centenares de aldeas arruinadas en la Anatolia.

El correo para Cataluña.

El señor ministro de la Gobernacion convocó anoche a su despacho a los señores y diputados por las provincias de Cataluña, con objeto de ocuparse de la conduccion más rápida de la correspondencia pública a dicha region.

El propósito del Sr. Aguilera consiste en que lleguen a Barcelona las cartas en hora oportuna para que puedan ser contestadas el mismo día. Lo propio que en Madrid, facilitando así el comercio y al público en general mayores medios de comunicacion.

Después de amplia discusion, se acordó solicitar de las empresas del ferro-carril del Mediodía y del Norte establezcan diariamente un tren expreso que, saliendo de Madrid a las cinco de la tarde, llegue a Barcelona a la mañana siguiente, pudiendo estar repartida la correspondencia a las once de la mañana.

De Barcelona partirá tambien el expreso a las cinco de la tarde.

En las poblaciones del tránsito donde no se detenga el expreso, conducirán la correspondencia los trenes mixtos que al efecto se establecerán.

De acceder las Compañias de los ferrocarriles a la citada pretension, quedarán suprimidos los trenes correos de Madrid a Barcelona y viceversa.

A la reunion de anoche asistió el señor director general de Comunicaciones.

El Consejo de Instrucción Pública.

El Consejo de Instrucción Pública, reunido ayer, bajo la presidencia de D. Gaspar Nuñez de Arce, tomó los siguientes acuerdos:

Proponiendo para auxiliar del Instituto de San Isidro de esta corte, a D. Antonio Llardeu.

—Idem en primer lugar para la cátedra de Historia Natural de Vitoria, a D. Luis Vallejo.

—Idem para la de Agricultura de Lugo, a D. Juan Prat y Más.

—Idem para una categoría de término en la Facultad de Ciencias, seccion fisico-matemáticas, a D. José María Villafañe, a D. Federico Perez y a D. José Castellar.

—Accediendo a la declaracion de superior de la Escuela de Comercio de Málaga, solicitado por varias corporaciones.

—Concediendo, por este año, a los alumnos de la Escuela de Comercio de Valencia, que sean examinados por una comision de la de Barcelona.

—Autorizando a la direccion general de Instrucción pública para la creacion de enseñanzas especiales, y para poder contratar maestros de taller para las mismas en las Escuelas de Artes y Oficios.

—Autorizando a D. Francisco Alcántara para dar la enseñanza de la Historia del Arte en la Central de Artes y Oficios.

—Aprobando la propuesta de tribunales para la cátedra de derecho político de Valladolid y de derecho mercantil de Salamanca; y para completar el tribunal de la de derecho romano de Madrid y de histología de Cádiz.

—Proponiendo en primer lugar para la cátedra de fisiología en la Universidad Central, a D. José Gomez Ocaña.

—Idem id. para la de patología general de Cádiz, a D. Enrique Moresco.

—Idem que se nombre a D. Bonifacio Martín Criado profesor numerario de francés de la Escuela de Música.

—Declarando con derecho a subvencion al Ayuntamiento de Pedrosa del Rey en la provincia de Valladolid.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Los conciertos del extraradio.—Rebaja en los derechos de la sal.

Se abre la sesión a las diez y cuarto bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Se aprueba el dictamen de la comision de Hacienda, en el que se anuncia el concurso para el arrendamiento de local con destino al juzgado municipal del distrito de Palacio.

Fue retirada otra proposicion que pedía se autorizara al ingeniero para adquirir materiales y herramientas para los servicios del Ensanche.

Se lee el dictamen de la comision de consumos proponiendo la continuacion de los conciertos celebrados con los industriales establecidos fuera de la linea de casetas del resguardo.

Después de una discusion se puso a votacion el dictamen de la comision, y fue desechado por 18 votos contra 15. Los conciertos fueron suprimidos.

Todos los demás asuntos de la orden del día fueron aprobados sin discusion.

Lo más importante de ellos ha sido la rebaja hecha a la sal de tres céntimos por cada kilo, en vez de cinco que ha venido pagando hasta ahora por derechos de introduccion.

La sesion se prolongó media hora más, terminando a la una y media.

Contra los anarquistas

Paris 12 (4:40 tarde).—Recibido el 13.—Cámara de los diputados.—El Sr. Lasserre presenta el informe sobre el proyecto de represion contra la propaganda de la idea anarquista.

La Cámara acuerda que su discusion empiece tan pronto como termine el debate sobre contribuciones directas que continúa pendiente.

Paris 12 (6:15 tarde).—Recibido el 13.—La policia ha detenido a dos individuos que, estacionados en las cercanias del palacio de Borbon infundieron sospechas, tanto por su aspecto, como por las precauciones que tomaban cuando los agentes se acercaban a ellos.

En su primera declaracion se han limitado a decir que vienen de Inglaterra y que se encontraban cerca de la Cámara de diputados solamente por curiosidad.

Paris 12 (8:30 noche).—(Recibido el 13).—Ha sido puesto en libertad uno de los dos individuos que por infundir sospechas fueron detenidos esta tarde cerca de la Cámara de diputados, pues ha identificado su personalidad y domicilio.

El otro ha sido enviado al depósito, y se ha confirmado que ambos son de nacionalidad inglesa.

Uno de ellos tenia en su poder un billete de regreso para Londres.—Fabra.

La viuda de Fortanet

A la avanzada edad de ochenta años falleció esta mañana en Madrid la respetable señora doña Maria de la Cruz Ruano y Lopez, viuda de Fortanet, y madre de nuestro estimado amigo D. Ricardo Fortanet, dueño del acreditado establecimiento tipográfico que lleva su nombre.

Muy sinceramente lamentamos la inmensa desgracia que acaba de experimentar el Sr. Fortanet, al cual enviamos, como a sus hermanas, nuestro más sentido pésame, deseándole la resignacion posible por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar.

CARTA DE BILBAO.

Sr. Director de El Correo. Le felicito por la lealtad con que viene defendiendo la política que simboliza nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta.

Hoy que la política atraviesa los escombros senderos de la ambicion y del despecho; hoy que para poner a salvo determinados intereses particulares, dándose al olvido los generales de la patria; es preciso

que salgan a la palestra aquellos que como yo nada deben a la politica ni nada solicitan de ella.

Se equivocan aquellos que creen que el Sr. Sagasta ha variado de propósitos, y que iba a poner las amistades personales al pie de los egoísmos de algunos industriales.

Entre los monárquicos ha producido aquí buen efecto lo ocurrido en el Congreso con el acta de Bilbao.

La opinion pública, serena y reflexiva, contempla llena de estupor el estado de verdadera decadencia que caracteriza a nuestros políticos, y dice a los industriales, tened moderacion; a los republicanos, tened presente la ley, y esa otra parte de opinion liberal que sigue sin vacilacion y sin titubear el Sr. Sagasta, ha de decir a sus amigos: «Union y disciplina, que solo así ha de lograrse poner a salvo los altos intereses de la patria, intimamente unidos a los de la Monarquía».

Afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Lázaro García.

LIMPIEZA DE CALLES y alcantarillas.

Ayer tarde reunióse en el Ayuntamiento la comision de Policia Urbana, para ocuparse de la proposicion presentada por el Sr. Vanden Cyude, ofreciendo hacer la limpieza de las calles de esta capital, extraccion de basuras, limpieza de pozos negros, construccion de hornos para las inmundicias y transformacion de las materias fecales, etc., durante cincuenta años, por la suma anual de 650.000 pesetas.

Dieron su opinion en sentido favorable los ingenieros municipales, y la comision acordó dar cuenta al Ayuntamiento del dictamen en la sesion de hoy, para que la corporacion lo acepte si lo cree conveniente, si bien adoptando el acuerdo de que el concesionario ha de admitir forzosamente a sus órdenes al personal que desempeña actualmente estos servicios.

Siguen los desórdenes.

Nueva-York 12.—Segun noticias de Sacramento, los huelguistas destornillaron los rails sobre el viaducto de Sacramento, y el tren descarriló y cayó al rio, resultando tres muertos y algunos heridos. En Chicago se declararán en huelga el sábado veinticinco mil albañiles y obreros de construccion de edificios.

En el conflicto de Whiting dos agentes de policia resultaron muertos.

TRIBUNALES

Falsificacion de letras de cambio.

En la seccion cuarta de la Audiencia territorial de Madrid se vió ayer en juicio oral y público, por jurados, la causa seguida contra Mariano Antonio Parada y otro, por falsificacion de una letra de cambio.

El hecho de autos, ocurrido el día 10 de Mayo de 1890, consistia en que el citado Mariano acudió con dos letras falsas a un amigo suyo, llamado Luis (que era el otro procesado), suplicándole se las negociara y le adelantara el importe a cuenta, pues le urgía tener dinero. El confiado amigo accedió a los deseos del Mariano, y le adelantó la cantidad pedida a cambio del endoso de las letras, que importaban en conjunto 220 libras esterlinas. Negoció Luis las letras en la casa de banca de D. Remigio Gonzalez; pero este señor, a los dos dias, se encontró con que las letras, que simulaban proceder de una casa de Londres, habian resultado falsas, y así se lo avisó a Luis.

En el acto del juicio, hechas las pruebas, resultó que el citado Luis obró de buena fé, restituyendo al banquero la suma pagada ebididamente en cuanto se enteró del asunto. El ministerio fiscal, encomendado al Sr. Torreblanca, modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusacion contra Luis y manteniéndola contra Mariano. Al primero le defendia el letrado D. Luciano Ortiz, y al segundo el Sr. Retortillo.

El veredicto resultó conforme con la peticion fiscal.

Las fiestas de Pamplona.

Gran festival.

En el paseo de la Taconera se reunieron por la tarde las bandas y los orfeones que habian da tomar parte en el concurso de ayer.

Ofrecia dicho paseo, con su extraordinaria animacion, un aspecto sorprendente.

Poco después salieron con direccion a la Plaza de Toros, donde se verificaba el concurso y gran festival. Las bandas iban tocando preciosos pasos dobles, y los orfeones en grupos, luciendo sus lujosísimos estandartes.

Al presentarse en la plaza los orfeones y las bandas, fueron aplaudidos y aclamados con entusiasmo por el público, que ocupaba por completo todas las localidades.

El concurso. Comenzó el concurso por el segundo grupo, siendo la pieza obligada Homenaje a Pamplona, de Broca.

Tomó parte únicamente la banda de Nogaró, a la que se otorgó el primer premio, consistente en 250 pesetas y una palma de Vermeil.

Segundo grupo, primera seccion: tomaron parte las bandas de San Marcial y de artillería. Obtuvo esta última el primer premio, consistente en 2.000 pesetas. El segundo, palma de Vermeil, se adjudicó a la banda de San Marcial.

Primer grupo, primera seccion: obtuvo el primer premio de 5.000 pesetas, la banda de San Sebastian; el segundo, la de La Lealtad, y el tercero, la de Covadonga. La banda de La Lealtad renunció al premio.

Cantaron los Orfeones de Bilbao, Vitoria y Pamplona, siendo ruidosamente aplaudidos, así como las bandas.

Laurent Rillé dirigió las obras de concurso.

Al final tocaron unidas las bandas de San Sebastian y Covadonga, siendo objeto de una calorosa ovacion.

Por último, las de Cantabria y América tocaron tambien unidas la obra de concurso, en cuya ejecucion fueron ruidosamente aplaudidas.

Terminado el acto, se procedió al reparto de premios por el tribunal en pleno, presido por el eminente artista navarro Pablo Sarasate, y del que formaban parte las notabilidades artísticas Barrera, Broca, Chapi, Paul Charvate, Gorriti, Larregia, Rillé y Alfred Pericé.

Banquete.

Anoche obsequió la Diputacion con un banquete al Ayuntamiento de Pamplona, a la comision del municipio de San Sebastian, al jurado y a la prensa.

Los orfeones y las bandas tocaron ante el palacio provincial.

Las contribuciones directas

Paris 12 (8:20 noche).—Recibido el 13.—La Cámara ha desechado por 364 votos contra 142 el contra-proyecto del Sr. Jaures sobre contribuciones directas.

Igualmente ha rechazado por 267 votos contra 236 el contra proyecto del Sr. Cavaignac sobre el mismo asunto.

El Sr. Codhet defiende una mocion declarando que la Cámara está resuelta a proseguir la organizacion del impuesto sobre los beneficios de la renta, y confiada en las declaraciones del gobierno, la invita para que presente cuanto antes los proyectos que sobre este asunto tiene en estudio.

Los Sres. Poincarre y Dupuy apoyan la mocion del Sr. Codhet, y puesta a votacion resulta aprobada por 369 votos contra 80.

Este resultado es acogido con grandes aplausos por los individuos del Centro.

La Cámara aprueba, despues de la resolucion del Sr. Maret, encaminada al nombramiento de una comision que estudie las reformas generales del impuesto.

Se levanta la sesion, acordándose que en la de mañana continuará el debate de los asuntos pendientes.—Fabra.

JULIA MARTINEZ.

En la capilla reservada de la parroquia de Santa Bárbara (Salesas) se ha verificado el enlace de la bella y distinguida señorita doña Julia Martinez, una de las primeras actrices que fué del teatro de la Comedia de esta corte, con el reputado farmacéutico D. Alfredo Saenz Diez.

Apadrinaron a los recién casados doña Isabel Perez, madre del contrayente, y el hermano de éste, el distinguido doctor en Medicina D. Julio Vias y Ochoteco.

Los recién casados salieron por la noche para el Monasterio de Piedra a pasar la luna de miel.

Incaucion de bienes

El Tribunal Contencioso Administrativo ha revocado el real orden dictado por el ministerio de Ultramar en 22 de Noviembre de 1892, ordenando la incaucion por el Estado de los bienes que pertenecieron al clero secular de Cuba.

Esta revocacion se ha hecho sentenciando un pleito contencioso promovido contra la referida real orden por el ilustrisimo señor Obispo de la Habana.

DE VERANEO.

El martes próximo saldrán para Biarritz los señores marqueses de Pozo Rubio y sus hijos.

—La señora de Le Motheux ha salido ya para Biarritz.

—El Sr. Romero Robledo, que pasará veinte dias en Antequera antes de ir a San Sebastian, saldrá hoy, probablemente, en el expreso de Andalucía.

—Están en Biarritz madame Radowitz, los marqueses de la Puente, los marqueses de Montegudo y los señores de Santos Suarez.

—El señor vizconde de Trueste irá unos dias a San Sebastian.

—El señor vizconde de los Asilos irá a San Sebastian y Bilbao.

—Se encuentra en Segovia la señora marquesa de Arco Hermoso.

Noticias de sociedad

Acaba de celebrarse en Roma el matrimonio de la hija del cónsul de Espana en esta capital, ya señora Elena Zagut, con un hijo del par de Inglaterra Carol Plantagenet.

Asistieron a la ceremonia el embajador de Espana señor conde de Rascon, el representante de Inglaterra, el conde de Coello, el primer secretario de la embajada de Espana Sr. Rojas, el agregado militar coronel Vallés, el director de la Academia Española en Roma Sr. Villegas, y otras muchas personas distinguidas.

Por la noche consagró el matrimonio religioso en la capilla del palacio de Espana monseñor Merry del Val, siendo testigos el embajador cerca del Vaticano Sr. Merry del Val, padre del anterior, el conde de Rascon y el cónsul de Inglaterra.

Monseñor Merry del Val, camarero secreto de Su Santidad, pronunció un sentido discurso a los esposos y les dió la grata nueva de hallarse autorizado por el Padre Santo para concederles su bendicion apostólica.

Nafragios

Además de las referidas se tiene noticia de que ha naufragado la lancha Dos Hermanos, de Bermeo, pereciendo los siete hombres que la tripulaban.

Figuraba como patron José Bilbao.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA». El embajador de Francia. Paris 12 (2 tarde).—El señor marqués de Reverseaux, nuevo embajador de la República francesa en Madrid, saldrá con direccion a dicha capital el sábado próximo, llegando al punto de su destino el lunes 16. La estancia en Madrid del Sr. Reverseaux será corta, pues con motivo del viaje de los Reyes de Espana a San Sebastian no presentará sus credenciales hasta el otoño.

Durante el periodo en que se halle ausente de su cargo el nuevo embajador, desempeñará las funciones de encargado de Negocios el consejero de la embajada, señor DeFrance.—Fabra.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Generales en tiempo de paz. Ley de Guerra fijando el número de oficiales generales que han de componer el Estado Mayor del ejército en tiempo de paz.

Billetes hipotecarios de Cuba. Ley de Ultramar autorizando al gobierno para negociar billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890.

Presupuestos de Puerto Rico. Ley de Ultramar fijando los gastos del Estado para la isla de Puerto Rico, y los ingresos para cubrir las obligaciones durante el año económico de 1894-95.

Expropiacion forzosas. Real decreto de Gobernacion declarando de utilidad, para los efectos de la ley de expropiacion, el proyecto de derribo de la antigua Casa Consistorial de Bilbao y ensanche del callejon que une la plaza del mercado con la plazuela de los Santos Juanes y calle de Achuri.

Reglamento. Real decreto de Fomento aprobando el reglamento de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Abonares de alcances. Real orden de Guerra reconociendo varios créditos de abonares de alcances y ajustes finales correspondientes a individuos que pertenecieron al ejército de la isla de Cuba.

El pago a los maestros. Real orden de Hacienda confirmando en todas sus partes el decreto de 24 de Octubre de 1893 en vista de la real orden de Fomento expedida en 10 de Abril último referente a la necesidad de adoptar medidas que aseguren el pronto pago de las atenciones de la Instruccion primaria.

El balneario de Fuentegrandia. Real orden de Gobernacion disponiendo que la primera temporada oficial del Balneario de Fuentegrandia principie el 15 de Abril y termine el 30 de Junio.

El manantial de Soporrilla. Real orden de Gobernacion resolviendo dos expedientes relativo, uno a las obras abusivas practicadas en las inmediaciones del manantial de Soporrilla por D. Hilario Morquecho, y el otro a la declaracion de utilidad pública de las aguas tituladas Nuevo Soporrilla.

Archiveros y bibliotecarios. Real orden de Ultramar disponiendo queden incorporados al cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios el archivo y biblioteca de la secretaria del ministerio de Ultramar.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Recoletos. Mañana sábado a segunda hora, tendrá lugar en este teatro con el zarzuelo, El Lucero del Alba, el debut de la triple doña Amalia Videgain.

Jardín del Buen Retiro. Mañana se verificará en estos Jardines la inauguracion del nuevo teatro y estreno del baile Copelia.

La empresa ruega a los señores que tengan encargadas localidades, se sirvan pasar a recogerlas en contaduría.

Apolo. El lunes próximo se verificará en este favorecido teatro la última funcion de la actual temporada. Con este motivo y a petición de muchas familias, el domingo por la tarde se pondrá en escena el popular sainete lírico titulado La berbería de la Paloma.

Las localidades se expenden con anticipacion a las horas de costumbre.

AL MENUDEO

Perros hidrófobos. Telegrafian de Málaga que reina gran alarma entre los vecinos de la Vega, a causa de que existen por aquellos sitios varios perros hidrófobos.

Suicidio. En la ría de Bilbao se encontró ayer el cadáver de una jóven agraciada. Se cree que se ha suicidado.

Los padres de la jóven están muy desconsolados, porque atribuyen el hecho a que rieron a su hija porque ésta regresó hace pocas noches a su casa bastante tarde, cuando ya estaba cerrada la puerta de la calle.

Habia estado en una romería y recorrió varias calles antes de ir a su domicilio.

Fiestas en Málaga. Prometen ser brillantes las que habrán de celebrarse en dicha capital en el mes de Agosto próximo.

El alcalde ha depositado en la sucursal del Banco de Espana las 25.000 pesetas consignadas por el Ayuntamiento.

Dentro de poco empezarán las suscripciones particulares.

La procesion civica industrial será magnífica. Los gremios del comercio y de las industrias estarán representados en ella por notables carrozas.

Se dice que hay ocho en construccion y se espera que aumente el número.

Los criadores de vino han abierto un concurso entre los artistas malagueños con objeto de conceder la construccion de una carroza al mejor proyecto que se presente.

Manifestacion proteccionista. Al pasar ayer por Sabadell el tren que conducia a los Sres. Duran y Bús, Nicolau y Maltuch fueron objeto estos de una manifestacion de simpatia por parte de los fabricantes de aquel pueblo.

Tambien al pasar por Tarrasa, algunos señores, capitaneados por los fabricantes más significados por sus ideas proteccio-

nistas, acudieron a la estación para felicitar a dichos señores por su campaña en el Senado en contra de los tratados de comercio.

Mad. Carnot.

Ayer tarde abandonó definitivamente el palacio del Eliseo la viuda del difunto presidente de la República francesa M. Carnot.

La escena fué conmovedora en alto grado. Mad. Carnot se ha trasladado a su nueva habitación de la avenida de Alma.

La industria alcoholera.

Los diputados a Cortes Sres. Cañellas, Fernández Soler é Iranzo, han elevado una razonada exposición al señor ministro de Hacienda, dándole las gracias, en nombre de los viticultores de los distritos que representan, por la acertada solución que ha dado al conflicto pendiente entre la Hacienda y la industria alcoholera.

Incendio en Orense.

Anteanoche se declaró un violentísimo incendio en una casa de Orense, situada junto al Puente Mayor.

Quedó interrumpida la línea telegráfica, por haberse roto algunos trozos de alambre.

El fuego quedó extinguido por completo a las cuatro de la madrugada, no ocurriendo desgracias personales.

Incendios en Sevilla. En la hacienda de Puenteleña, término de Villanueva de las Minas, un incendio ha destruido 800 fanegas de monte bajo y pastos, y 100 del pajar.

También se ha incendiado una haza de trigo en el cerro del Palo, del Coronil, causando grandes pérdidas.

Otro incendio en Villanueva del Río ha destruido varias chozas que formaban la calle de Córdoba, quedando muertas muchas sin albergue, y habiendo perdido cuanto aquellas encerraban.

Eche usted leyes! Los proyectos de ley que durante el último período legislativo ha llevado la mesa del Senado a la sanción de la Reina, ascienden a 147, y la del Congreso llevó unos 30.

Dice El Globo: Anoche se aseguraba que hoy se firmará la real orden concediendo un año de licencia al general Arolas, y se añade que se propone recorrer varias provincias, y luego irá a París, Roma y Lisboa.

Enfermo. El Sr. Becerra, que ha estado enfermo dos días, se encuentra ya mejor y podrá asistir hoy al Consejo.

Los Sres. Azcárate y Salmerón organizarán un meeting en San Sebastián.

Regalo al general Martínez Campos. El Emperador actual de Marruecos ha enviado al general Martínez Campos un caballo que le había ofrecido su padre Muley Hasan cuando supo que al embajador de España se le había muerto uno de los dos que llevaba al regresar de su misión diplomática en África.

Querrela contra un diputado. En el juzgado de Buenavista se han presentado dos querrelas por injuria y calumnia contra el diputado Sr. Muñoz, por el delegado de Hacienda de Cuenca y su hijo.

Las líneas telegráficas. Esta madrugada cursaban con retraso las líneas telegráficas con Barcelona, Zaragoza, Vigo, San Sebastián y París. En estas dos últimas líneas el retraso era de diez horas.

Mañana saldrá para Ciudad Real y Murcia el digno presidente de esta Audiencia, Sr. Barnevo.

Los carlistas. Los diputados carlistas harán este verano un viaje de propaganda por las Provincias Vascongadas, Navarra y el maestrazgo.

A últimos de Agosto se reunirán en Azpeitia, para desde allí ir a Venecia a saludar a D. Carlos y Doña Berta.

Los quintos vascongados. El senador Sr. Zabala ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación, acerca de las exenciones de los quintos vascongados, hijos de voluntarios liberales.

Consuegra-Almería. Según estado de la comisaría régia de Consuegra-Almería, lo gastado y formalizado hasta el mes de Junio último asciende a 2.881.671'40 pesetas, quedando, por tanto, en existencias 1.413.018'84 de la suscripción nacional.

Felicitación.

El comité del partido liberal de Montilla ha dirigido un telegrama al marqués de la Vega de Armijo, representante de aquel distrito, manifestándole el júbilo que ha experimentado el pueblo en general al conocer el voto de confianza y las pruebas de consideración y respeto que le ha dado el Congreso con motivo de la dimisión que había presentado.

El crucero «Vizcaya».

Se están terminando los preparativos para realizar las pruebas del crucero Vizcaya.

Han llegado a Bilbao cuatro oficiales y ciento cincuenta marineros que han de formar parte de la dotación del crucero Vizcaya.

El referido personal, procedente del Ferrol, ayudará en las pruebas de los cruceros, que se harán en Agosto, al teniente de navío Sr. Goitia que está en Plencia midiendo la base para las pruebas.

Juez asesinado.

Participan de Reus que en Coldejon, fué asesinado el martes último el juez municipal D. José Escobá Bofes, El presunto autor del crimen Juan Bofes ha desaparecido, siendo activamente perseguido por la guardia civil.

Fiestas en Badajoz.

Ayer llegó a Cáceres una comisión del Ayuntamiento de Badajoz, con objeto de invitar a la corporación a las fiestas que en Agosto han de celebrarse en Badajoz.

La comisión del Ayuntamiento de esta

capital fué muy festejada anoche. Hoy se celebrará en el Ayuntamiento un banquete en honor de los ediles de la capital de la provincia.

Instituto Audot, Madrid Moderno.

El Código penal de 1870,

concordado y comentado por D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

Desde que en 1870, a raíz precisamente de la publicación de nuestro Código penal vigente, echó sobre sí (quien parte tan principal tuvo en su formación) el ilustre hombre público Sr. Groizard, actual ministro de Fomento y eminente jurisconsulto, la árdua tarea de comentarle de modo y suerte que satisficiera cumplidamente las exigencias de la teoría y las necesidades de la práctica, esperábase con afán la aparición, uno tras otro, de los temas que forman la excelente obra de estudio y de consulta con cuyo título entabecemos estas líneas.

Con la rapidez en los comienzos que permitían las graves atenciones del alto cargo judicial que a la sazón su autor desempeñaba; con obligada lentitud y sensible intermitencia mas tarde, debido a cuidados e importantes representaciones diplomáticas, la obra que nos ocupa revela, aun en su publicación azarosa, la continua lucha mantenida por su sabio autor para dejar en definitiva acabada prueba de sus profundos conocimientos en materia tan importante como la del derecho penal positivo.

El preferente lugar que trabajo tan estimado ha logrado ocupar en la literatura jurídica de nuestro país; el servicio que presta, solo puede apreciarse parando cuenta en la conciencia que se ofrece. Detenerse a describirle, cuando es por demás conocido, sería imperdonable falta; decir lo que alcanza y contiene el tomo V

que acaba de ponerse a la venta, lo creemos, más que conveniente, necesario.

Los particulares más importantes quizás, y menos explicados seguramente del aludido Código, explicación que ni aun rematándose como obligado precedente a lo que otros comentaristas hicieran de anteriores textos, se hallaría, ó sean: los que se refieren a los títulos del 9 al 13; tratados el Sr. Groizard con su habitual galanura y profundo análisis, brindando nutrida doctrina y modo fácil de allanar toda duda en la aplicación de la ley sancionadora a los que obligados se ven a manejarla.

Los delitos contra la honestidad, adulterio, violación, estupro, rapto, escándalo público, corrupción de menores; los delitos contra el honor, calumnia, injurias; los delitos contra el estado civil de las personas, suposición de partos, celebración de matrimonios ilegales; los delitos contra la libertad y seguridad, detenciones ilegales, sustracción de menores, abandono de niños por una parte, allanamiento de morada, amenazas y coacciones, descubrimiento y revelación de secretos por otra, estudiándose de un modo perfecto. El texto de la ley penal con exactas citas de sus principales concordancias con los Códigos extranjeros y comentarios hechos con la profundidad y acierto que ha dado a su autor tan justo renombre, forman en su totalidad el trabajo.

Un esfuerzo más, y la obra del Sr. Groizard alcanzará con el tomo sexto, en preparación, acabado y glorioso término. Nos consta que, a pesar del dolor acerbo que con razón tanta aligie el ánimo del señor Groizard, por la reciente e irreparable desgracia de familia que ha sufrido, juntamente con las apromiadas y difíciles atenciones que como consejero de la Corona le apartan del estudio, se dispone a terminarla.

Tal perseverancia y buena voluntad habrá de ser motivo señaladísimo de gratitud, por la alta estima en que tienen su obra cuantos se dedican al cultivo de la ciencia del Derecho ó a la aplicación de la ley penal se consagran,

Se prepara un gran b. Mencheta.

BALANCE DEL DÍA

Hoy no hay otros asuntos en el órden político de que dar cuenta—de que nosotros tengamos noticia—que aquellos que se contraen al Consejo de ministros reunido en la Presidencia a las cuatro de la tarde.

En este Consejo se tratará del presupuesto de Filipinas que ha llevado el Sr. Becerra, y si se aprueba, pronto se publicará en la Gaceta.

El señor ministro de Fomento lleva la minuta de una órden-circular sobre los depósitos de dinamita y de otros explosivos en las estaciones ferroviarias. En esta órden se toman todas las precauciones posibles para evitar daños a las poblaciones y a los particulares.

También el Sr. Groizard propondrá algunas medidas sobre el ferro-carril del No-guera-Pallaresa.

El ministro de Gracia y Justicia lleva un indulto de pena capital de un reo de la Audiencia de Sevilla, y el de la Guerra otro de la isla de Cuba.

Se hablará por el ministro de Hacienda de los créditos extraordinarios que probablemente se contraerán, por ahora, a ciertos servicios urgentes de Guerra. Y también hablará del avance de la liquidación del presupuesto último, sobre cuyo asunto por cierto publicamos en primera plana un artículo con datos de comprobación, que a juicio nuestro son muy importantes.

Por último, el señor ministro de Estado dará cuenta de la última Nota del gobierno alemán; y el Sr. Sagasta de una comunicación de la Sociedad Económica de Cartagena—que le ha remitido el Sr. Cos-Gayón—en que se reclaman varias obras en dicha ciudad y su término municipal.

Algunos periódicos dicen que en el Consejo de esta tarde se tratarían cuestiones del personal; pero no creemos se confirmen estas noticias.

Por ahora no creemos se provea la fiscalía del Tribunal Supremo, y en cuanto a la provisión de la dirección de Administración local, por pase a otro destino del señor Jimeno de Lerma, también hemos creído advertir que el rumor carece de fundamento, por lo menos las cosas distan de estar tan adelantadas y resueltas como dicen los periódicos.

Probablemente antes de salir el Sr. Sagasta para Fitero, se celebrará otro Consejo de ministros.

Las últimas noticias de los Estados Unidos, dicen que puede considerarse damnada la huelga, merced a los medios enérgicos desplegados por el presidente Cleveland.

También dicen las noticias de Constantinopla, que no han vuelto a repetirse los terremotos, pero que continúan extrayéndose de los escombros más cadáveres.

Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE JULIO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 12, Día 11, Diferencia. Rows include: 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligación, Id. cédulas 5 0/0, Id. cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París, A la vista, 22'10 por 100, beneficio al papel, A 8 días, 00'00 por 100, id., A la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

LONDRES, A 8 días, id., 00'00, A 80 días, id., 00'00, A 90 días, id., 00'00.

París 13 (12'05 t.)—4 por 100 exterior, 64'63.

Premio del oro: 19'00 por 100. Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'70 dinero.

DE LA «AGENCIA FABRA.» París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'63; 3 por 100 francés, 100'80.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'63.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los Oficinos de la casa viuda de Aramburu, Principio, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 20° sobre 0. A las cinco de la misma, 31° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 27° sobre 0. La máxima fué de 33° sobre 0. La mínima de 17° sobre 0. El barómetro marca 704 milímetros.—Lluvia ó viento.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin reparar los siguientes: Central.—París: José Rodríguez.—Ibiza: Leon Carbonero, Línea 4.—Barcelona: Vicente Alafont, Ferraz, 58.—Idem: Gomez Lavapiés, 30, principal izquierda.—Canta: José María Sevilla, Congreso de Diputados.—Bremen: Manuel P. de Vera.—Peñaroya: Francisco Train, Soldado, 12.—Gijón: Bastero, Sordo, 10, tercero.—Tarragona: Alvaro Biebra, Soldado, 8.—San Sebastián: José Bassi, Hortaleza, 7.—Arenas de San Pedro: Emilio Villegas, Arco de Santa María, 37 y 39.—Sevilla: David Bachiller, Mercado de Paredes, 29.—Santander: Mercedes Segovia, Corredora Baja, 5, segundo.—Orense: Thus, Caballero de Gracia, 18, se-

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.» Lo de Corea.

Londres 12 (11'15 noche).—Recibido el 13).—El Japon ha aceptado la mediación de Inglaterra para resolver el conflicto suscitado con China por la intervención en Corea.

Se espera que por parte de China no se susciten dificultades ni se originen entorpecimientos en las negociaciones.

Captura de incendiarios.

Tolon 13 (6'20 mañana).—Ayer fueron detenidos en ésta tres individuos, sorprendidos en el acto de preparar materiales combustibles para reproducir el incendio del arsenal militar.

La prensa local pide energías medidas de protección y vigilancia, pues al parecer queda demostrado que el incendio del día pasado se debe, no a la casualidad, sino a criminal atentado. Cualquiera que sea la mano que intentó arruinar uno de los principales baluartes de la defensa nacional, Francia no desmayará en la obra de organización de su marina de guerra. Se depurarán las responsabilidades, y se sabrá si los incendiarios están a sueldo del extranjero ó del socialismo.—Fabra.

Término de la huelga.

Washington 12.—(Recibido el 13).—Gran número de trenes circulan ya normalmente. Puede darse la huelga, por casi terminada en Chicago, San Luis y Dever.

Sin embargo, la situación general sigue preocupando con preferencia al gobierno, por creer éste que si no se remedian las causas que han provocado el conflicto, éste no podrá menos de renovarse en día no lejano.

Considérase lo sucedido como un ensayo de movilización de las fuerzas obreras, que aleccionadas por este primer movimiento podrán reproducirse con mejor organización.—Fabra.

La salud del Papa

M. Lappont, médico de cámara de Su Santidad, en una interview que ha celebrado con un periodista, manifestó que no tienen fundamento alguno los rumores que circularon acerca de la salud del Soberano Pontífice. Este no se queja más que del extraordinario calor que siente.

Ha comenzado a dar sus acostumbrados paseos de estío por los jardines del Vaticano, y muy pronto saldrá a veranear a la villa Leon que, como es sabido, forma parte del palacio pontificio, de donde no ha salido Leon XIII desde su advenimiento a la Silla de San Pedro.

Ha sido agraciado por S. M. la Reina con la llave de gentil hombre de Cámara con ejercicio, el señor conde de Eleta, marqués de Aguila Real.

Destrucción de un teatro.

Un violento incendio ha destruido el día 10 el teatro conocido vulgarmente por el Palacio de Estío, en Bruselas.

Aun cuando se acudió en los primeros momentos para tratar de sofocarle, todos los esfuerzos realizados fueron inútiles.

A las tres de la madrugada se dieron las primeras señales, y a las cinco el edificio estaba convertido en un montón de ruinas. Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar; las pérdidas se evalúan en un millón de pesetas.

Incendio en un tren.

El tren núm. 859, procedente de Barcelona, ha llegado esta mañana a Tarragona con cuatro horas y media de retraso, por haberse incendiado un wagon con cargamento de algodón.

El siniestro no ha tenido otras consecuencias.

Los Sres. Puigcerver, Gamazo y Maura, han estado hoy por la mañana en casa del Sr. Sagasta para despedirse.

El primero sale para Mondariz, y los dos últimos para Santander.

Motín en Calamocha.

Por cuestiones locales se produjo el día 11 un motín en Calamocha (Teruel), derribando los revoltosos las puertas de la casa del alcalde.

Leopoldo Calzado.

Tenemos el sentimiento de decir que esta mañana ha fallecido el redactor de La Epoca D. Leopoldo Calzado, a quien todos estimábamos justamente por su ilustración y bellissimo carácter.

A la infortunada viuda enviamos nuestro más sentido pésame.

Muerte repentina.

Concluido su trabajo esta mañana el operario de la fábrica del gas, Julian Tabayo, echóse en el suelo para dormir un rato.

A los pocos momentos llegó su hijo llevándole la comida, y cuando le fué a llamar para que se levantara, vió que su padre había fallecido.

Riña y lesiones.

Esta tarde riñeron en la litografía establecida en el núm. 22 de la Ronda de Atocha, la operaria María Eresa García y el operario Salvador Sánchez.

Parece que éste, en diferentes ocasiones, había dicho públicamente que era amante de María, por lo cual tuvo ésta una reyerta con su marido.

Esta tarde, María, delante de los demás operarios, negó rotundamente lo que Salvador afirmaba, trabándose con este motivo una disputa, de la que resultó Salvador herido en el pecho de promélico reservado.

La agresora quedó detenida, y el herido pasó al hospital Provincial.

NOTICIAS DE BILBAO

Depósito de dinamita.—Temores de naufragio.—Los naufragos de Dos Hermanas.—La dinamita de Vigo.—El príncipe D. Jaime.

Bilbao 13 (11'55 mañana).

El alcalde y el gobernador han solicitado del ministro de Fomento que dé las órdenes oportunas para que desaparezca el depósito de dinamita que denunció el periódico El País.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al alcalde manifestándole que hará de su parte lo posible para que se cumplan los deseos de las autoridades bilbaínas.

Se prepara un recibimiento afectuoso al Sr. Chavarrí.

Hay temores de que hayan naufragado seis lanchas de Ondarroa tripuladas por 40 hombres.

La dotación de la lancha Dos Hermanas compóniase del patron José Bilbao, casado, con cuatro hijos; Evaristo Ugarte, casado, también con cuatro hijos; Saturnino Bengoa, casado, con un hijo; Juan Bilbao, José Bilbao, Nicasio Uriarte y Leon Zaquieta, solteros. El último de ellos de quince años de edad y huérfano.

Seis operarios de la fábrica de Galdácano saldrán con dirección a Vigo, para extraer la dinamita depositada en la posesión del Sr. Elduayen.

Asegúrase que el príncipe D. Jaime permaneció en Bilbao varios días, visitando caracterizados carlistas.—Mencheta.

Llegada del Sr. Chavarrí.

Bilbao 13 (12'30 tarde).

En el expreso del Norte han llegado los Sres. Chavarrí, marqués de Mochales y Zazacónegui.

Esperándose en la estación muchas personas importantes de Bilbao, los diputados a Cortes Sres. Martínez Rodas y Chavarrí (D. Benigno) y varios diputados provinciales. En la estación estaba también el marqués del Bazo de la Merced.

Los concurrentes felicitaron al Sr. Chavarrí, el cual, con el marqués de Mochales, se dirigió al Hotel Terminus.

gundo.—Tortosa: Fernando Nodon, Comercial, 7.—Sevilla: Morsó, Pelayo, 24.—Burgos: Manuel Sale, lista de Telegrafos.—Málaga: Francisco Calmasino, idem. Sur.—Guadalajara: Benjamin Martínez, Sombretete, 9, segundo. E. Mediodía.—Segovia: Cuartel de los Docks Artillería, 10.º regimiento montado.

CHARADA.

Es una letra primera; se puede el trigo dos tres, y una casa que tenía, he mandado todo ayer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solución a la charada de ayer. CA PE RU ZA

BIBLIOGRAFÍA.

La elocuencia de los números, por Canta Claro.

El objeto de este libro es refutar por medio de razonamientos prácticos, y con la demostración numérica de lo que cuesta la vida del obrero, los errores en que incurren las doctrinas socialistas al resolver el árduo problema entre el capital y el trabajo.

Es una obra digna de ser tenida en cuenta por cuantos se dedican al estudio de las cuestiones sociológicas. Precio: 2'50 pesetas.

Puntos de vista, por Luis Pardo.

Contiene esta obra una serie de cuentos, todos ellos muy amenos y muy bien escritos, cuyo plausible fin no es otro que el de censurar algunos de los muchos convencionalismos sociales en que por tanto tiempo viene siendo esclava cierta parte de la humanidad, sobre todo en la época presente.

Precio, tres pesetas.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del día 14 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré Castellana. Salmorete a la alicantina. Chuleta de ternera en papillote. Judías de La Granja a la española. Pollo a la diablo. Sorbete y fruta.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Buenaventura. Se gana el Jubileo de Ochenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Montañán, y por la tarde, en los ejercicios de la novena, será orador el Sr. García Morales.

Novena del Carmen.

Signen celebrándose novenas a Nuestra Señora del Carmen, y predicarán: En San José, los Sres. Medina y Bocos. En San Pascual, los Sres. Mon y Gamiz. En Santiago, los Sres. Vigier y Juste. En San Martín, el Sr. Morales. En San Lorenzo, el Sr. Hurtado. En Santa Cruz, el señor cura. En San Millán, el párroco. En Santa Bárbara, el Sr. Rivilla. En Monserrat, el Sr. Carranza. En San Marcos, el Sr. Urbe. En el Santuario del Perpetuo Socorro habrá misa solemne como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastian.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Estreno. La princesa Ricardo.—I Ladrí di Parigi. Moderno.—A las 8'34.—Chateau Margaux.—A las 9'34.—El cabo Baqueta.—A las 11.—El grumete.—A las 12.—Cepa-Club.

Apolo.—A las 8'34.—Novillos en Polé-ranca ó las hijas de Paço Terreno.—A las 9'34.—Las amapolas.—A las 10'34.—El duo de La Africana.—A las 12.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

Recoletos.—A las 9.—Números primos.—A las 9'34.—Debut de la señora Vitegrain El Lucero del Alba.—A las 11.—Cruz laureada.—A las 12.—Certamen nacional.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Inauguración del teatro.—Antolin.—El baile en dos actos Coppélia (estreno).—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Sesión de patines.—Entrada, una peseta.

De 6 a 10 de la mañana, y de 5 a 8 de la tarde.—Sección de patines.

Gran Circo de París.—A las 9.—3.ª presentación de los extraordinarios artistas Dinetrescu en las cinco barras.—Los notables excentricos musicales Bemoles, con instrumentos de novedad, los Relampagos, Zampa y rifa de una marina.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran gala.—Notable programa en el que figuran la troupe Alexandre, verdaderas estrellas del arte acrobático, el jongleur equilibrista M. Hurgini, los extraordinarios clowns médicos hermanos Torrets y otros números de novedad.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran fronton Etxe-Jai.—A las 5.—Gran partido monostruo entre Portal y Pedrés, contra Victoriano Gamborena, Pasieguero y Francha.

Frontón y trinquete de San Francisco el Grande.—A las 10 de la noche.—Gran partido de pelota a cesta entre los jóvenes pelotaris Marquines y Arrieta, contra Uriel, Iglesias y Aramburu.

Jardín de Acimatación.—Concierto todas las noches a las ocho, por la banda del regimiento de San Fernando.

Rusia (Madrid Moderno).—A las 9 de la noche.—La gran pantomima Herman Cortés ó la conquista de Méjico.—Páncines, trineos, tiro panorámico y de salón, Piram-pum.—Abierto el parque todo el día, hasta la una de la madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), Aguardiente estilo Charentais, and Peso aproximado (Pesetas, Kilos).

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

List of deposit locations across Spain: Alicante, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijón, Granada, Huelva, Jaén, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine in various deposit locations, categorized by bottle type and quantity.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles en sus dos envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y cajas.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA

Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo.

Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias. De los mismos autores: Leyes Penales de España. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

Advertisement for eye medicine: CATARROS, TOS, TISIS, BRONQUITIS CRÓNICA. Includes text about 'Curación segura' and 'las Píldoras Anti-sépticas del Dr. Ayer'.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Descripción de la obra, su utilidad y precio.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.

2.º Parte particular: España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o logares, incluyendo en cada uno: 1.º Situación geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

EL COSMOS EDITORIAL ODIOS Y AMOR

Esta obra forma dos volúmenes de la colección de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2 237, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Advertisement for 'CUBEBINA LECHAUX' medicine, 'Dolor de muelas', and 'Felix y Faustino' tapicers.

Advertisement for 'PILDORAS' (Dr. Ayer's Pills) for various ailments like 'Dolor de Cabeza', 'Estreñimiento', and 'Dispepsia'.

Advertisement for 'D. MARIA DE LA CRUZ RUANO Y LOPEZ VIUDA DE FORTANET', including a notice of death and funeral arrangements.

Advertisement for 'LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRONICAS' by Dr. Simons.

Continuation of the story 'EL HOMBRE GRIS' by Ponson du Terrail, starting with 'dictado, un dolor pedimento, muy difuso sembrado acá y allá de frases incoherentes simulando fórmulas judiciales.'

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Table of subscription rates for the Madrid Telephone Society, categorized by type of service and duration.

RUIZ LOPEZ VINOS FINOS DE JEREZ

Advertisement for Ruiz Lopez Jerez wine, highlighting its quality and suitability for convalescents.

SEÑORES ANUNCIANTES

Advertisement for the agency of Emilio Cortés, specializing in advertising and public relations.

LOS DRAMAS DE LONDRES

Introduction to the play 'EL HOMBRE GRIS' by Ponson du Terrail, set in London.

Al llegar á la capital, corrió enseguida á Adam street. Pero allí le esperaba una nueva y dolorosa sorpresa.

Lord William y su familia habían desaparecido hacia un mes. Betty había partido tras ellos.

—¿Adónde habían ido? Nadie pudo decirlo. Tom calculó entonces el tiempo transcurrido, y vio que hacia cerca de tres meses que salió de Londres.

Pero ya hemos visto que nuestro digno escocés no se desalentaba nunca completamente. —Yo los encontraré!—se dijo con resolución. Y se puso enseguida á la obra.

XX A aquella hora, las casas de banca y los escritorios de comercio, así como los gabinetes y oficinas de abogados y procuradores, estaban cerrados.

Así el pobre Tom, aunque devorado de impaciencia, tuvo que esperar al día siguiente. Aquel día, apenas habían sonado las nueve de la mañana, se hallaba ya en el gabinete de mister Simuns.

El solicitador abrió desmesuradamente los ojos al escuchar: —¿Jamás he tenido ningún pasante llamado Edward Cokeries?—le dijo.

—Es posible!—exclamó el candidato Tom. —Y en cuanto á lord William y á vuestra mujer, ni siquiera he oído hablar de ellos.

Por lo demás, todo lo que acabais de contarme es menos extraordinario de lo que creéis. Y como al oír estas palabras se quedase Tom mirándolo estupefacto, Mr Simuns añadió: —Debáis haber escuchado mi consejo.

Estoy seguro que hubiéramos llegado á una transacción con lord Evandale. —Pero ¿quién sabe?—exclamó Tom—si á esta hora el miserable no habrá hecho asesinar á su hermano?

—No es probable. —Sin embargo.... —¿No decís que lord William, su esposa y sus hijos han desaparecido?

—Sí—respondió Tom. —¿Y vuestra mujer también? —Igualmente.

—Pues bien, ya veis que no se asesinan así como quiera cinco personas. —¿Qué ha sido de ellos entonces? Mr. Simuns tuvo lástima de la desesperación del pobre escocés.

—Escuchad—le dijo—yo tengo por costumbre el no ocuparme sino de los asuntos de mi profesión; sin embargo, hay tal acento de verdad en vuestras palabras, y estoy ahora tan convencido de que lord William vive, que me decido á tomar mano en vuestra causa y la suya.

No me explicaré más por el momento, pero venid esta tarde, y ya veremos.... Tom se fué más consolado, y pasó todo el día errando por las calles de Londres, buscando á la ventura y gastando su tiempo inútilmente.

Buscar en Londres una persona que ha desaparecido, es, según el dicho vulgar, como querer hallar una aguja en un montón de paja.

Así anduvo de un lado á otro hasta las seis de la tarde, hora en que tomó la vuelta de la City y se dirigió á la calle de Pater-Noster.

Todos los escritores se habían ya ido, pero Mr. Simuns esperaba á Tom. —¿No habeis encontrado nada?—le dijo. —¡Ay! no señor—respondió Tom. —Entonces yo he sido más dichoso. Tom lanzó una exclamación de alegría.

—¡Oh! no os alegréis tan pronto, mi pobre Tom!—dijo el solicitador. —Pues qué!.... ¿por acaso.... han muerto?

—No, pero han sido víctimas de una maquinación infernal. ¿Sabéis dónde se halla lord William?

—¿Decid.... ¡decid!—preguntó con ansiedad el pobre Tom. —Está en Bedlam. —¿En un hospital de locos? —Sí, amigo mío.

Tom levantó las manos al cielo con aire desesperado. Mr. Simuns añadió: —Tenemos en Londres un detective muy hábil que se llama Rogers. Algunas veces he empleado á ese hombre con éxito, y está seguro de antemano que dirigiéndome á él, llegaría á saber el paradero de lord William y su familia, así como de vuestra mujer.

De consiguiente, hice venir á Rogers esta mañana, apenas me dejasteis. El agente de policía conocía perfectamente el asunto de que le hablaba, y así no me dejó acabar.

—Ese negocio—me dijo—me ha pasado por las manos. No quisiera encargarme de él, pero puedo deciros todo lo que ha ocurrido sobre el particular.

Y hé aquí lo que Rogers me ha contado, prosiguió Mr. Simuns. Al día siguiente de vuestra partida de Londres, lord William recibió un telegrama firmado por vos.

—¿Por mí?—exclamó Tom. —Un despacho falso, ya lo comprendéis. —¡Ah! —En él decíais á lord William: «He en contrato á Percy; Cokeries irá á veros. Haced lo que os diga.»

Aquel mismo día, Cokeries se presentó á él. Hizo redactar á lord William, bajo su